

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 3310

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

**ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR**

**Oficina de Recursos Humanos**

***Decreto de la Concejalía delegada de Personal***

*Expediente: 0026364/2022.*

La Concejalía delegada de Personal, con fecha 19 de mayo de 2022, aprobó las bases de los procesos selectivos convocados para la provisión de plazas de técnica/o auxiliar de Topografía. Asimismo con fecha 28 de febrero de 2023, aprobó la composición del tribunal calificador que ha de juzgar los procesos selectivos convocados por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de maestra/o albañil (TLO), dos plazas de técnica/o auxiliar delineante (una plaza TLO y una plaza TLRDIS, convocatoria conjunta), mediante ingreso por el turno libre ordinario y el sistema selectivo de oposición, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza.

Es competente para la resolución del expediente el concejal delegado de Personal, en virtud de lo dispuesto en el decreto de la Alcaldía de 25 de junio de 2019, de nombramiento, y decreto de la Alcaldía de 25 de junio de 2019, por el que se establece la estructura orgánica de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza.

A la vista de lo expuesto, esta Oficina eleva al concejal delegado de Personal la siguiente propuesta de decreto:

Primero. — Rectificar por razones sobrevenidas los tribunales calificadores que han de juzgar los procesos selectivos convocados para la provisión de una plaza de maestra/o albañil (TLO), dos plazas de técnica/o auxiliar delineante (una plaza TLO y una plaza TLRDIS, convocatoria conjunta), una técnica/o auxiliar Escuela de Jardinería (TLO), mediante ingreso por el turno libre y sistema selectivo de oposición de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza:

UNA PLAZA DE MAESTRA/O ALBAÑIL

**DONDE DICE:**

«VOCAL 1.º: Doña Eloísa Murillo Maza, jefa de la Sección Técnica de Brigadas y Arquitectura (adjunto), como titular, y don Roberto Bello Muñoz, jefe de la Sección de Conservación de Arquitectura, como suplente.

VOCAL 2.º: Don Juan Miguel García Fernández, jefe de la Sección Obras de Conservación, como titular, y doña Beatriz Rodríguez Antón, jefa de la Unidad de Seguimiento de Nuevas Infraestructuras Privadas, como suplente.

VOCAL 3.º: Don Joaquín Espinosa Molias, maestro albañil, como titular, y don Félix Gil Cortés, oficial albañil, como suplente.

VOCAL 4.º: Don Alfredo Labella Osés, maestro albañil, como titular, y don Alberto Ruesca Bayona, jefe de la Sección de Proyectos, como suplente».

**DEBE DECIR:**

«VOCAL 1.º: Don Alberto Ruesca Bayona, jefe de la Sección de Proyectos, como titular, y doña Eloísa Murillo Maza, jefa de la Sección Técnica de Brigadas y Arquitectura (adjunto), como suplente.

VOCAL 2.º: Doña Beatriz Rodríguez Antón, jefa de la Unidad de Seguimiento de Nuevas Infraestructuras Privadas, como titular, y don Juan Miguel García Fernández, jefe de la Sección Obras de Conservación, como suplente.

VOCAL 3.º: Don Javier Martínez Tovar, jefe de la Sección de Obras Especiales, como titular, y don Juan Carlos Sancho Jara, maestro albañil, como suplente.

VOCAL 4.º: Don Julio Tabuenca Andía, maestro albañil, como titular, y don Alberto Almalé Bello, maestro cementerio, como suplente».

DOS PLAZAS DE TÉCNICA/O AUXILIAR DELINEANTE  
(UNA PLAZA TLO Y UNA PLAZA TLRDIS, CONVOCATORIA CONJUNTA)

**DONDE DICE:**

«VOCAL 4.º: Don José Luis Cordovilla Sicart, técnico auxiliar delineante, como titular, y doña Eloísa Murillo Maza, jefa de la Sección Técnica de Brigadas y Arquitectura (adjunto), como suplente».

**DEBE DECIR:**

«VOCAL 4.º: Doña Ana María Lasheras Garín, técnica de la Unidad Gráfica, como titular, y doña Eloísa Murillo Maza, jefa de la Sección Técnica Brigadas y Arquitectura (adjunto), como suplente».

UNA PLAZA DE TÉCNICA/O AUXILIAR ESCUELA DE JARDINERÍA

**DONDE DICE:**

«VOCAL 4.º: Don José Aleson Cabrerizo, técnico auxiliar Escuela de Jardinería, como titular, y don Jesús María Colás Alfranca, técnico auxiliar Escuela de Jardinería, como suplente».

**DEBE DECIR:**

«VOCAL 4.º: Don José Aleson Cabrerizo, técnico auxiliar Escuela de Jardinería, como titular, y doña Clara Palomero Delgado, jefa de la Sección Infraestructura Verde Urbana, como suplente».

Segundo. — Rectificar la base segunda en el sentido siguiente:

**DONDE DICE:**

«C) TITULACIÓN: Estar en posesión o en condiciones de obtener los títulos que a continuación se indican:

• Técnica/o Auxiliar Topografía: Técnico especialista (rama edificación y obra civil) o equivalente».

**DEBE DECIR:**

«C) TITULACIÓN: Estar en posesión o en condiciones de obtener los títulos que a continuación se indican:

• Técnica/o Auxiliar Topografía: Bachiller o técnico, o equivalentes a efectos profesionales».

Tercero. — Disponer la publicación del presente decreto en el BOPZ y abrir un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la mencionada publicación, a efectos en su caso, de promover incidente de recusación por parte de los interesados en el presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

I. C. de Zaragoza, a 2 de mayo de 2023. — El concejal delegado de Personal, Alfonso Mendoza Trell.